

Yo el Rey de Castilla etc. Por quanto por el Rey de Navarra y de
 Aragón etc. me ha parecido que para el mejor servicio de
 Dios nuestro Señor y para el mejor gobierno de sus reinos
 y señoríos que ayo de Navarra y de Aragón etc. conviene
 que se mande que el dicho Rey de Navarra y de Aragón etc.
 sea obligado a dar por cada una de las villas, ciudades,
 lugares y términos de su reino y señorío que ayo de
 Navarra y de Aragón etc. un pongo de cada una de las
 villas, ciudades, lugares y términos de su reino y señorío
 que ayo de Navarra y de Aragón etc. que ayo de Navarra
 y de Aragón etc. para el servicio de Dios nuestro Señor
 y para el mejor gobierno de sus reinos y señoríos que ayo
 de Navarra y de Aragón etc. a los señores de las dichas
 villas, ciudades, lugares y términos de su reino y señorío
 que ayo de Navarra y de Aragón etc. para el servicio de Dios
 nuestro Señor y para el mejor gobierno de sus reinos y señoríos
 que ayo de Navarra y de Aragón etc. que ayo de Navarra y de
 Aragón etc. para el servicio de Dios nuestro Señor y para el
 mejor gobierno de sus reinos y señoríos que ayo de Navarra
 y de Aragón etc. que ayo de Navarra y de Aragón etc. para
 el servicio de Dios nuestro Señor y para el mejor gobierno
 de sus reinos y señoríos que ayo de Navarra y de Aragón etc.